

SESIÓN ORDINARIA  
JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2023.

**ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2023.
2. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES A LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 10 Y SE DEROGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 16, DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN; PARA QUE A TRAVÉS DE LAS COMISIONES DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA; VALOREN UN INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ Y FRIJOL EN EL SECTOR RURAL E INDÍGENA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PRESENTADO POR LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA.

5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO ELEAZIN CHÁVEZ HERRERA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A UNA UNIDAD VEHICULAR POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLE.
  
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ANTONIO AREVALO ALEGRÍA, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE 23 PERSONAS DEL GRUPO DENOMINADO “BLANCAS MARIPOSAS”.
  
7. ASUNTOS GENERALES.